



## Medea, cuando la mancha desborda lo cuadrado<sup>1</sup>

Roberto Marín Villalobos

La película costarricense *Medea*, de Alexandra Latishev, fue estrenada en el 2017, algunas reacciones en medios titulaban sus noticias con frases como: “pone en escena el aborto” (González, M., La República, 2018), “la película que desafía el rol femenino” (González, A., Revista Perfil, 2018), “una mirada crítica a la Costa Rica ultraconservadora” (Rodríguez, A. El País, 2018), “gestación de la inconformidad” (Aguilar, A., Krinégrafo, 2018). A propósito de inconformidades, no fue hasta diciembre del 2019 que el Poder Ejecutivo de Costa Rica firmó el decreto que dejó en firme la “norma técnica”, la cual regula la implementación del aborto terapéutico, es decir, pasaron numerosos gobiernos a lo largo de cuarenta y nueve años desde que entró en vigencia del artículo 121 del Código Penal, que versa sobre la interrupción del embarazo cuando la vida o la salud de la mujer se encuentra en riesgo. El gran pero: “El ministro Salas hizo hincapié en que la norma técnica no permite, ‘bajo ninguna circunstancia, el aborto libre’” (La vanguardia, 2019). La película de Alexandra Latishev visibiliza que la libertad existe, aunque –como es el caso de la protagonista de la película– cueste sangre, y que existe más allá de que sea reconocida como derecho por una legalidad patriarcal. Lo anterior de ninguna forma implica abandonar la lucha por este derecho. Los abortos se han practicado, se practican y se practicarán; las condiciones en se realizan es un asunto tan de salud pública como político.

Como el título de este artículo indica, haré referencia a lo cuadrado, y lo haré iniciando con una noción que no puedo evitar –dada mi formación de grado en Psicología–: el cuadro clínico. No hago referencia a este para psicopatologizar el tema tratado, ni mucho menos a la protagonista de *Medea*, sino problematizar a partir de la rigidez propia de categorías nosográficas o diagnósticas. Los cuadros clínicos han sido importantes para reconocer toda una serie de padecimientos, afecciones y enfermedades bajo una silueta artificial de homogeneidad, así, por ejemplo, hablamos de “los hipertensos”, “las asmáticas”, “los depresivos” como si se trataran de un cierto grupo relativamente uniforme y consistentemente ubicable bajo los parámetros de la semiótica clínica. Reitero, los cuadros clínicos han sido importantes para una inmensidad de fines,

---

<sup>1</sup> Este texto fue leído integralmente a manera de ponencia en el marco del *Congreso Internacional del Bicentenario: Retos y perspectivas del futuro de Centroamérica*, celebrado en el 2021 a propósito de los doscientos años de la declaración de Costa Rica como república independiente. Las únicas modificaciones realizadas desde octubre de ese año a marzo del 2025 (última revisión del autor) serán incluidas en notas al pie como estas.





lo cual no significa que dejen de tener una amplia gama de efectos sobre la cultura y las subjetividades. De hecho, la complejidad y diversidad humana hacen que no haya dos personas que experimenten un malestar o condición de la misma forma, tan siquiera en una dimensión fisiológica. Pero a pesar de su estabilidad, incluso los cuadros clínicos cambian, pues responden a transformaciones producidas por efecto de un nuevo hallazgo científico, de alguna crítica en la nomenclatura dado el peso estigmatizante de uno u otro término, reivindicaciones político-sociales, entre un largo etcétera. De ahí que, por ejemplo, ya no usemos la palabra “imbécil” como un diagnóstico clínico válido, tal y como se usaba en la Edad Media<sup>2</sup>.

Aunque las palabras cambian, no lo hace necesariamente la configuración social que las fraguan. Yendo a 1487, al contexto de publicación del *Malleus Maleficarum* (El Martillo de las brujas) considerado como el antecedente por excelencia de los manuales diagnósticos actuales, encontramos que uno de los principales signos para la identificación de las brujas –y que según los monjes dominicos que lo escribieron uno de sus poderes más nocivos– es precisamente la provocación del aborto, en sí mismas o en otras mujeres. Miles de ellas fueron asesinadas, ocurriendo, en términos del cineasta danés Lars Von Trier, un verdadero *ginocidio*. Ese protocadro clínico produjo una extendida y prolongada hemorragia con la sangre de supuestas brujas.

De aquí vuelvo a Medea, señalando un curioso vértice, pues recordemos que en la mitología griega Medea fue hechicera.

Si antes decía que en un sentido pleno y unitario “la asmática” no existe más que como figura discursiva, “LA mujer que aborta” tampoco existe, o existe precisamente como la bruja, como una ficción llena de estereotipos, prejuicios, estigmas. De ahí, que ahora pase a dar lugar a la Medea de Alexandra Latishev, no para presentarla como un caso, pero sí para hacerle caso<sup>3</sup> a UNA mujer: María José, en cuyo nombre puede notarse un guiño a la herencia judeocristiana.

La película inicia con una toma en la habitación de María José donde se nota claramente un estado avanzado de gestación, esta revelación ocurrirá pocas veces en adelante ya que ella

---

<sup>2</sup> Aunque un 27 de febrero en pleno 2025 leamos: “Cualquier persona con algún grado de discapacidad intelectual en Argentina será considerada “idiota”, “imbécil” o “débil mental”. El Gobierno de Javier Milei desempolvó términos ya en desuso para la evaluación de aquellos merecedores de una pensión por invalidez. El decreto con la nueva escala, redactado por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis), mereció el repudio de las organizaciones que representan al colectivo, que lo consideraron arcaico y discriminatorio y violatorio de resoluciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a las que adhiere Argentina” (Rivas Molina, F., El País, 2025). Y sí, con lo cambiante también se asoma la posibilidad de un amargo retorno.

<sup>3</sup> Si antes mencionaba mi formación en Psicología, esto último es más bien una cuestión de-formación psicoanalítica. Pese a que no menciono en este escrito ningún postulado, noción o –si cabe– concepto analítico, mi manera de mirar y de articular en letras lo que me produce esta Medea, sí lo es.





decide usar una especie de faja elástica para ocultar su cada vez más prominente vientre. Con ello, inicia una tensión que se sostendrá prácticamente hasta el final: María José no puede/debe estar embarazada, pero María José no puede/debe dejar de estarlo. Como personas espectadoras Latishev nos informa e involucra mostrando desde el comienzo el secreto de la protagonista, pues en todos los demás lugares pasa desapercibido: en casa, en la universidad, en fiestas con amistades, con su pareja, en entrenamientos con su equipo de rugby. Ella misma se encarga de ocultarlo no sin dificultades. De hecho, a lo largo de la película no hay otros espacios físicos donde se deje ver su embarazo más que su cuarto de baño, único sitio íntimo y al mismo tiempo un lugar destinado a la excreción y a la limpieza, en el que una y otra vez se la ve mirándose al espejo. Con un aire algo asilar, este baño es un espacio muy blanco y decorado con baldosas cuadradas en pisos y paredes. El secreto está recluso.

La sensación de encierro que la directora conjura en las personas espectadoras es un fino acierto, pues según ha mencionado Latishev en diferentes oportunidades, buscó generar un efecto claustrofóbico. Son varios los recursos estéticos y narrativos de los que echa mano, pero destaco ahora uno que se relaciona directamente con el tema de este escrito y que de hecho le da nombre, se trata de un *encuadre* muy literal, pues la relación de aspecto es 1:1, o sea, que la pantalla tiene el mismo ancho que alto, lo cual es bastante atípico para el cine en general. Además de la sensación que genera en la persona espectadora, tomo ese encuadre como una metáfora más amplia, pues encierra y a la vez delinea lo cuadrado de la sociedad costarricense<sup>4</sup> en torno a los abortos. Lo escribo en plural muy a propósito, para remarcar la diversidad y singularidad de cada uno. De nuevo, “el aborto”, así, a secas, como una acción cuasi abstracta en la que no se consideren las condiciones particulares de cada gestante se queda demasiado corto para dar cuenta de las variadísimas situaciones en las que éstos se *conciben* como una posibilidad, necesidad o deseo.

En lo concerniente a María José, considero que hay otro cuadro en el que se ve atrapada, conformado por cuatro lados muy presentes a lo largo de la película, aunque el cuarto es un tanto más sutil. Los tres primeros son: sus amistades, su familia y su reciente pareja, para quienes –como

---

<sup>4</sup> Y de muchas, muchísimas más. “De Estados Unidos a Argentina, pasando por Centroamérica o Europa Central, los derechos más elementales de las mujeres son acortados impunemente ante los ojos del mundo con el avance de las políticas de ultraderecha, según las organizaciones en defensa de los derechos de la mujer” (Omnia, 2025). Acá también se vislumbran retrocesos, pues por ejemplo en Estados Unidos de América –un país donde el derecho al aborto se creía bastante firme– la sentencia de la Corte Suprema de “Roe vs Wade” terminó limitando la protección constitucional del aborto, provocando su prohibición en doce Estados y restricciones en otros veinte.



ya mencioné— su embarazo pasa desapercibido, sin embargo, es notable la potente indiferencia en cada caso.

Sus amistades están más interesadas en fiestas, entrenamientos y estudios; su padre y madre están más pendientes del televisor que de conversar con ella; su reciente ligue pierde todo encanto al ignorarla abiertamente frente a sus amigos. El único momento en que algún personaje descubre el embarazo de María José es cuando un sujeto con quien tiene un repentino encuentro físico, interrumpe tempranamente sus caricias cuando le toca su abdomen... se espanta, se echa para atrás y con un categórico “¡Uy no, no, no!” se retira inmediatamente. Esta escena *re-macha y remacha* que, si ella quiere disfrutar de su sexualidad, o al menos de un encuentro casual, no puede/debe estar embarazada, al mismo tiempo deja ver que tampoco tiene acceso a opciones legales, seguras y gratuitas para dejar de estarlo. No obstante, ante este crudo rechazo, el cuerpo de María José decide: justo a la mañana siguiente de ese desencuentro, el embarazo de María José es interrumpido en ese, su baño.



Fotograma 54:12. Derechos cedidos por la directora de la película Alexandra Latishev Salazar



Además de la intensidad de la escena y de la poderosa actuación de Liliana Biamonte, este fotograma ilustra materialmente las cuatro paredes –llenas a su vez de cuadros– en las que María José está encerrada. Precisamente, considero que la cuarta pared la formamos en calidad de personas espectadoras, mirando frontalmente la aflicción de la protagonista. La película no brinda una salida o alivio moral, sino que interpela a partir del crudo sufrimiento a lo evitable de lo acontecido. “Si no lo quería tener, ¿por qué no abortó antes?” pensé, y una ráfaga de preguntas que no sabía que venía acumulando a lo largo de la película aparecieron: “¿Cómo es que juega rugby si está embarazada?”, “¿En serio va a consumir alcohol, fumar e ingerir otras sustancias?”, “¿Cómo no fue al hospital después de que la atropellaron?”, “¿Por qué no le pidió ayuda a alguien?” ... Aunque mi intención era comprender, me vi juzgando. Me vi, yo también, cuadrado.

Es la misma María José quien se encarga de remover del piso los restos de *su sangre* (en sentido literal y figurado), pero aún después de ello *la mancha desborda lo cuadrado*:



Fotograma 57:31. Derechos cedidos por la directora de la película Alexandra Latishev Salazar



Así como la mancha de sangre rebasa los cuadros de cerámica, la sangre de las mujeres desborda un país tan cuadrado que aún no acepta que puedan decidir sobre sus propios cuerpos<sup>5</sup>. ¿Cuánto tiempo seguirá encerrada en su baño María José? ¿Cuánto tiempo esta Medea seguirá recostada a la transparente cuarta pared (des)esperando por una ruptura?



Fotograma 1:05:49. Derechos cedidos por la directora de la película Alexandra Latishev Salazar

Mientras en México se logró la despenalización del aborto a nivel federal, en el Estado de Texas se endurecieron las restricciones a través de leyes contra la interrupción del embarazo. No

---

<sup>5</sup> Aún con la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el emblemático caso Beatriz (en el que el Estado de El Salvador prohibió el aborto de un embarazo de alto riesgo para la madre y a su vez una gestación inviable para la vida del feto) recién emitida, en Costa Rica el partido ultraconservador evangélico Nueva República declara la intención de incluir en la corriente legislativa un proyecto que eleve las penas de prisión por abortar hasta por 35 años (pena máxima), aludiendo que “el aborto es un homicidio, el más cruel de todos (...) presentaremos un proyecto para verdaderamente endurecer las penas por aborto equiparándolas con las penas para homicidio” (Angulo, Y., elmundo.cr, 2025).



obstante, también en dicho Estado y ante este acorralamiento es ahora posible solicitar un aborto en línea. No quiero ser malinterpretado en este punto, no menciono estos abortos –así ofrecidos– “sin salir de casa” como algo positivo per se, pero sí como demostración de que aún lo más cuadrado es deformable, abatible, desbordable.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. (3 mayo, 2018). Medea: Gestación de la inconformidad. *Krinégrafo*. Costa Rica
- Angulo, Y., (13 febrero, 2025). Nueva República propone medidas más severas que el Gobierno de Chaves contra el aborto, señala Alvarado. *elmundo.cr*. Costa Rica
- González, M. (27 abril, 2018). Cinta nacional “Medea” pone en escena el aborto. *La República*. Costa Rica
- González, A. (25 abril, 2018). Medea llega a cines nacionales, la película que desafía el rol femenino. *Revista Perfil, La Nación*. Costa Rica
- La Vanguardia. (13 diciembre, 2019). Alvarado firma norma técnica para el aborto terapéutico en Costa Rica. *Redacción, La Vanguardia*. España
- Latishev, A. (Directora). (2017). *Medea*. La Linterna Films; Temporal Film; Grita Medios; Cyan Prods
- Omnia (8 marzo, 2025). La ultraderecha avanza en todo el mundo y amenaza la reivindicación de las mujeres. *Editorial Omnia*. México
- Rivas Molina, F. (27 febrero, 2025). “Idiota”, “imbécil”, “débil mental”: el Gobierno de Milei resucita insultos para clasificar la discapacidad. *El País*. Argentina
- Rodríguez, A. (17 febrero, 2018). ‘Medea’, una mirada crítica a la Costa Rica ultraconservadora. *El País*. Nicaragua

